

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº: DLLC/gv

Fecha: La de la firma

Asunto: Solicitud de informe preceptivo.

Remitente: Central Provincial de Compras de Sevilla-Contratación Administrativa

Destinatario: Subdirección de Servicios Jurídicos

Se solicita informe preceptivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de la documentación contenida en la aplicación SIGLO-Contratación, relativa al expediente:

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Expediente interno: PNAMSP 102/2023

Expediente SIGLO: 0000862/2024

Dirección Económico-Administrativa y SS.GG. del Hospital U. Virgen del Rocío
La Directora Económico Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla

P.A El Subdirector de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID LLAMAS CORDOBA	FECHA	14/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmW9U4VWYXE8GMEKRSJFAAVYAW9	PÁGINA	1/1

